

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TODOLED ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los **15 días del mes de febrero del 2019**, en las instalaciones de la compañía **TODOLED ECUADOR S.A.**, ubicadas en la ciudad de Quito, Parroquia La Concepción, Calle OE7 Huachi N61-82 y Calle N61-A; siendo las 20H00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **TODOLED ECUADOR S.A.**, con la siguiente comparecencia:

**SANDOVAL DE LA TORRE MARIO ALFONSO**, mandatario de los señores socios donde se constituye la **Junta Ordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria denominándose secretaria Ad Hoc a la Karen Sandoval, los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La Gerente General de la Compañía, Karen Guadalupe Sandoval Vaca, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La Ing. Cinthya Cajas, realiza una explicación de la revisión efectuada a los Estados Financieros durante el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaría la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 21H00, del día 15 de febrero de 2019.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.

---

**SANDOVAL DE LA TORRE MARIO ALFONSO  
ACCIONISTA - PRESIDENTE JUNTA**

---

**SANDOVAL VACA KAREN GUADALUPE  
ACCIONISTA**

---

**SANDOVAL VACA MARIO ANDRES  
ACCIONISTA**

---

**SANDOVAL VACA SANTIAGO DAVID  
ACCIONISTA**

---

**KAREN SANDOVAL  
SECRETARIA AD-HOC JUNTA**